

Señora ord.<sup>a</sup> del 11.º y 7.º de Julio de 1852. } En este día hubo Sesión, a' consecuencia de no haber asuntos interesantes de que tratar, y se acuerda por esto que firme el Alcalde de que Certifico =

Gomez

José de Gómez y Comalera  
Alcalde

Señora ord.<sup>a</sup> del 18.º de Julio de 1852. } En este día no hubo Sesión por no haber asuntos pendientes, y se acuerda por esto que firme el Jefe de que Certifico =

Gomez

José de Gómez y Comalera  
Alcalde

Señora ord.<sup>a</sup> del 25.º de Julio 1852. } En la Villa de Atlixmí a los veinte y cinco días de mil ochocientos cincuenta y dos

en virtud de las Capitulaciones de los Señores que suscriben y en la actualidad componen el Ayuntamiento Const.<sup>o</sup> de ellos, así como los individuos de la Junta Municipal que los componieron en el año último, por citación anterior, por el Sr. Alcalde Jefe de los señores de la Comunicación de Catorce de los señores circulada por el Sr. Administrador de Contribuciones Directas de la Provincia, en que se inserta la resolución de la Dirección general de Contribuciones Directas de esta D. N. y de las Cortes del Estado que en tiempo del mismo trató

Gomez

